

1/1 0052755 9



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CORTINAS SUNSHINE
AVDA SAN MARTIN 2380
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110052755202508019DIGITAL OCCBA-515229901674000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029798/0
-------------------------------	------------------------	---------------------------	------------------------------------

Cuentas

CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria)
CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria)
CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

CORTINAS SUNSHINE SRL CORTINAS SUNSHINE SR (30-71733590-9)

Cuentas

CONSOLIDADO

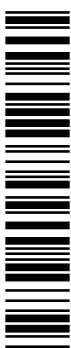
CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002979801	\$ 5.508,88

Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 5.000.000,00	VENCIMIENTO 10/07/2025
---------	-----------------	--------------------------------	---------------------------

Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 1.840,09	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 85,93	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 54,984
-----------	-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------

CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002979979	\$ 200.000,00

CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141201	U\$S 0,00



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					24.409,61
30/06		IMP.LEY 25413 30/06/25 00004	-9.778,50		14.631,11
01/07	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 06/25	-59.000,00		-44.368,89
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-56.758,89
02/07	D 733	TRANSFERENCIA 30717335909		60.000,00	3.241,11
02/07		IMP.LEY 25413 02/07/25 00001	-428,34		2.812,77
03/07	D 733	TRANSFERENCIA 30710867379		5.445,00	8.257,77
03/07	D 733	TRANSFERENCIA 27162045712		10.600,00	18.857,77
03/07	D 733	TRANSFERENCIA 30710867379		220.522,50	239.380,27
03/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.419,40		237.960,87
04/07	D 500	TRANSFERENCIA 30717335909	-230.000,00		7.960,87
07/07	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 30717335909		70.000,00	77.960,87
07/07	D	CUENTA VISA NRO.	-4.471,80		73.489,07
07/07	D	CUENTA VISA NRO.	-59.314,58		14.174,49
07/07		IMP.LEY 25413 07/07/25 00002	-382,71		13.791,78
11/07	D	IMPUUESTO SELLOS	-2,50		13.789,28
11/07	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-114,39		13.674,89
11/07	D	IVA R.I.	-12,01		13.662,88
11/07		IMP.LEY 25413 11/07/25 00003	-0,76		13.662,12
16/07	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-2.974,42		10.687,70
16/07	D	IVA TASA GENERAL	-624,62		10.063,08
17/07	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62200437		495.737,90	505.800,98
17/07		IMP.LEY 25413 17/07/25 00002	-3,74		505.797,24
17/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.974,42		502.822,82
18/07	D 500	TRANSFERENCIA 30717335909	-495.000,00		7.822,82
22/07	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-6.700,00		1.122,82
22/07	D	IVA TASA GENERAL	-1.407,00		-284,18
23/07	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62220347		700.000,00	699.715,82
23/07		IMP.LEY 25413 23/07/25 00002	-8,44		699.707,38
23/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4.200,00		695.507,38
24/07	500	TRANSFERENCIA CCP274 029799 7		1,50	695.508,88
24/07	D 500	TRANSFERENCIA 30717335909	-690.000,00		5.508,88
SALDO AL 31 DE JULIO					5.508,88
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.581.207,63	1.562.306,90	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JUNIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 9.778,50	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO REtenido 9.778,50
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JUNIO 2025 \$ 3.226,91**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 823,99	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 8.593,82	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO REtenido 9.417,81
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2025 \$ 3.107,88**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029798/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			200.000,00
01/07	D	INTERESES GANADOS		1,50	200.001,50
24/07	500	TRANSFERENCIA CCP274 029798 0	-1,50		200.000,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			200.000,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-1,50	1,50	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029799/7. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301412/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Movimientos pendientes de debitar**CC \$ 274-029799/7** (Cta.Cte.Bancaria) - (información al: 28/07/2025)

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
05/11/2024	COMISION EXTRACCION EFECTIVO	200.000,00	200.000,00

Transferencias**RECIBIDAS** (información al: 01/08/2025)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
01/08	007	30717335909CORTINAS SUNSHINE	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 3213195 3213195	\$		750.000,00	CC \$ 274-029798/0
24/07	0017	0030717335909CORTINAS CORTINA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$		1,50	CC \$ 274-029798/0
02/07	LINK	30717335909 CORTINAS SUNSHI	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		60.000,00	CC \$ 274-029798/0
03/07	RIOP	627162045712 GUTIERREZ/MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios	\$		10.600,00	CC \$ 274-029798/0
03/07	CMCT	630703088534 TARJ VIRTUAL CM	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		5.445,00	CC \$ 274-029798/0
03/07	CMCT	630703088534 TARJ VIRTUAL CM	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		220.522,50	CC \$ 274-029798/0
01/08	LINK	30717335909 CORTINAS SUNSHI	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		220.000,00	CC \$ 274-029798/0

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/08/2025)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
24/07	30717335909 CORTINAS S	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		1,50	CC \$ 274-029799/7



Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000350/7)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrteara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: \$3.500; certificación de cheques: \$7.000; certificación de firmas: \$7.000; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana y metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales: \$2.700; mínima para gestión de cheques cargo otros bancos donde no tenemos sucursales: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 2.700; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 2.700; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$3.500; cheques en Custodia: \$ 1.100; cheques rechazados a nuestro cargo: \$ 3.500; cheques rechazados a cargo otros bancos: \$ 5.200; duplicado de comprobantes de operaciones: \$6.300; microfilm de cheques: \$6.300; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$300; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$3.200; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$3.200; mínimo para pago de cheques por ventanilla: \$3.000; mínimo para extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: \$3.000. Las comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$1.150. Las comisiones estándar del producto Débito Directo pasan a ser: órdenes de débito cuentas propias: \$300, órdenes de débito cuentas otros Bancos \$350.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$10.000

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$79.700; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$15.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$1.400; provisión de libretas de 25 cheques: \$27.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$55.000; provisión de cheques continuos: \$1.040.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$5.200.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$143.220; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$6.510; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$3.800; provisión de libretas de 25 cheques: \$31.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$63.000; provisión de cheques continuos: \$1.193.500 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$8.680.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



